FORMACIÓN EN CIUDADANÍA DIGITAL EN EL CICLO INTERMEDIO DE LA ESCUELA NORMAL MARIA MONTESSORI

MARTHA GLADYS GONZÁLEZ REINA

EFRAÍN ALONZO RINCÓN ALARCÓN

BOGOTÁ

2015

RESUMEN

La falta de formación en el manejo de las nuevas tecnologías es uno de los problemas sociales que más afectan a la población vulnerable de los colegios: los niños. La violación de los derechos fundamentales de los niños es evidenciado notablemente por el mal uso de las redes sociales y otras plataformas virtuales, en las cuales ni los adultos ni los niños han sido instruidos, teniendo en cuenta la alta propagación de los mismos. Es necesario por lo tanto, desarrollar estrategias que hagan de la escuela un lugar seguro, en el cual los estudiantes sean privilegiados y sean actores protagonistas de la solución a la problemática actual a través de la instrucción en el uso de las TIC y la información masiva que allí se puede alojar. El uso de las nuevas tecnologías y la comunicación en el desarrollo de este estudio genera una nueva estrategia en la investigación de herramientas que permitan la resolución de conflictos entre estudiantes de una forma significativa y participativa. Sobre todo porque los mayores agresores se encuentran en sus pares. El uso de nuevas tecnologías en el diseño de correos electrónicos, presentaciones, videos, reportajes, líneas de opinión en la web, fotografía, emisora, información en la red, diseño de blog, entre otros, permitirá a los estudiantes, padres de familia y comunidad en general acceder a la información directa de la institución desde diferentes líneas de acción y participación. Haciendo un despliegue masivo de información correspondiente al ciclo intermedio, tanto de actividades como de asuntos pertinentes a la academia y convivencia en general.

Es muy importante reconocer como las TIC median en la relación entre pares y con los adultos mediante la construcción de nuevos conocimientos, refuerzo del conocimiento previo y la consolidación de valores, desarrollando nuevas habilidades y sobre todo habilitando a los estudiantes a asumir un rol de reconocimiento y responsabilidad entre compañeros y frente a los adultos que los rodean, en un ambiente en el cual el estudiante es capaz de resolver su problemática sociocultural para lograr obtener una convivencia pacífica en su contexto escolar familiar y social.

FORMACIÓN EN CIUDADANÍA DIGITAL EN EL CICLO INTERMEDIO DE LA ESCUELA NORMAL MARIA MONTESSORI

Las nuevas tecnologías de la información constituyen el acontecimiento cultural, educativo y social de mayor alcance y expansión en nuestros días. Este proceso de globalización ha acelerado un proceso de difusión y utilización en el medio educativo, no sólo con el fin de agilizar procesos como tal, sino como motivador directo en el desempeño escolar. Sin embargo, a pesar de tales alcances de la tecnología en estos tiempos, no existe la cátedra de ciudadanía digital para los estudiantes de esta generación, quienes sufren las consecuencias del desconocimiento en el manejo autónomo y formativo de estos medios.

El individuo del siglo XXI debe estar preparado con los conocimientos, habilidades y actitudes que permitan el dominio de las técnicas en informática, internet, y todo lo asociado con la virtualización. El dominio de las TIC se convierte en una herramienta encaminada a la productividad y competitividad en todos los medios de acción. Desde el punto de vista pedagógico y el medio educativo en general el uso de esta nueva forma de tecnología es necesariamente indispensable ya que ha provocado una transformación en los procesos de enseñanza y aprendizaje, en las estrategias pedagógicas, en la utilización de espacios, aprovechamiento del entorno cultural y virtual. De allí, surge la gran necesidad de desarrollar las capacidades ciudadanas, comunicativas, manejo de la información, autonomía e iniciativa personal para actuar en el mundo virtual.

Es un desafío hacer de estas nuevas tecnologías una herramienta indispensable para el mejoramiento de la convivencia de los estudiantes en el entorno social, por lo tanto esta propuesta busca mediante la aplicación de una serie de unidades didácticas convalidar y fortalecer la ciudadanía digital mediante el proyecto de comunicaciones desarrollado en la jornada 40x40, el proyecto INCITAR y el Proyecto de Educación para la Sexualidad, la Convivencia y la Construcción de Ciudadanía (PESCC) a través de una metodología objetiva y tecnológica.

La característica principal de la propuesta, es la implementación de las unidades didácticas, las cuales integran la comunidad educativa en general, permitiendo establecer un desarrollo globalizado del ciclo intermedio, para hacer de la propuesta un proyecto transversal que logre el trabajo en equipo con una metodología cooperativa y colaborativa, siempre enfocada al cumplimiento de los objetivos establecidos en el estudio para dar solución a la problemática que afecta a la población estudiantil.

SITUACIÓN PROBLÉMICA

DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

La comunidad escolar en el ciclo intermedio de la Escuela Normal María Montessori, en un 67% según encuesta realizada en el año 2012 durante la segunda entrega de informes académicos se determinó que los padres de familia de estos jóvenes de los grados sexto, séptimo y octavo, no tienen manejo de la tecnología en ámbitos más allá al correo electrónico, celular y redes sociales en general, carecen de tiempo y/o interés en compartir actividades virtuales con sus hijos teniendo en cuenta la brecha generacional que existe entre ellos, no acostumbran a realizar un seguimiento continuo en el manejo de las redes sociales.

Por parte de la institución y de la familia se encontraba la falta de enseñanza del buen uso de la tecnología, respeto de las diferencias que se presentan con sus compañeros en el luso de las redes sociales, cuidado de los riesgos que se encuentran en este medio, adicción y usos abusivos de la tecnología, acceso a contenidos inadecuados, contactos con desconocidos, pérdida de la privacidad, uso inadecuado de su imagen, suplantaciones y ciberbullying. Por lo tanto, este peligro inminente en el que se ven enfrentados los estudiantes hay que abordarlo y darle una posible solución desde la labor docente. Hasta ahora los estudiantes han carecido de una información, participación e inclusión significativa de los medios tecnológicos desde la Institución, experiencias en las cuales ellos se vean reflejados y contextualizados directamente como protagonistas de su propio entorno. La implementación de la Web 2.0 no sólo para fines informativos sino como herramienta pedagógica en la formación de la ciudadanía digital, participación en el desarrollo de la Página Web, grabaciones para la emisora, reportajes, entrevistas, documentales, videos, enlaces, comentarios, fotografías, análisis de actividades de la cotidianidad escolar aún no se habían desarrollado. Además la falta de un canal de comunicación actual e innovador en el cual se centralice la información y que masivamente llegué a toda la comunidad educativa, de la localidad y en general. De allí entonces, la inquietud de realizar un estudio sobre la correlación del contexto escolar y las TIC mediante el desarrollo de un proyecto comunicativo en la escuela que empodere el ser ciudadano.

PREGUNTA PROBLÉMICA

¿Cómo fortalecer la formación ciudadana digital de los estudiantes del ciclo intermedio en la Escuela Normal María Montessori haciendo uso de la WEB 2.0?

ALCANCE

Diseñar unidades pedagógicas mediante el uso de las TIC, donde lo más importante sea el reconocimiento de los derechos, deberes, valores como la tolerancia y el respeto por el otro,

el desarrollo del ser mediante el fortalecimiento de sus capacidades ciudadanas . Propiciar una cultura institucional de participación como forma de encuentro e interacción entre la comunidad educativa en forma virtual.

JUSTIFICACIÓN

A través de la historia el ser humano se ha caracterizado por vivir en comunidad, lo cual le exige una serie de normas que le ayuden a construir ambientes sanos, comportamientos apropiados y sobre todo el desarrollo axiológico de cada actitud y costumbre del individuo, con el fin de mantener un equilibrio en la sociedad y en la convivencia de los grupos e individuos. Sin embargo al surgir la internet, surgen una serie de cambios sociales que permiten la ruptura entre las generaciones más jóvenes y sus padres o adultos cercanos. Por lo tanto es indispensable indagar en los factores que están deteriorando esta clase de relaciones interpersonales , y así ir en busca de una posible solución que sirva de ayuda en esta serie de falencias y falta de formación que tiene el grupo de estudiantes con respecto al acceso y buen uso del Internet y que son de gran preocupación para la comunidad educativa de la institución, especialmente para el director de curso sobre quien recae directamente esta responsabilidad de solución de conflictos de aula y sus respectivos padres o acudientes.

El uso de las TIC es un ente motivador que facilita la receptividad de las actividades desarrolladas en el aula de clase y fuera de ella, durante el desarrollo del proyecto se evidenciará su uso con el fin de crear talleres audiovisuales, participación y protagonismo en la página web, emisora, periódico virtual, lecturas complementarias y comunicación directa con los padres en busca de conformar una red de trabajo enfocada al beneficio de los estudiantes, que les permita tener una orientación acertada, motivadora, significativa y liderada.

Es importante reconocer cómo estas nuevas tecnologías pueden convertirse en herramientas mediatizadoras en las relaciones entre pares y con los adultos, así que surge la relevancia de su uso para la construcción de nuevos conocimientos, afianzamiento de valores, desarrollo de nuevas habilidades y sobre todo, el lograr asumir roles mediante el conocimiento de sí mismo, como de su entorno que le permitan al estudiante ubicarse dentro de un contexto sociocultural, obteniendo responsabilidades y compromisos frente a un grupo o una comunidad.

OBJETIVOS

General

Aplicar las nuevas tecnologías como herramienta pedagógica que permita mejorar la convivencia escolar y la comunicación tanto interna como externamente, promoviendo la participación y el trabajo en grupo tanto de estudiantes como docentes y directivas.

Específicos

- Identificar las causas que llevan a los estudiantes a modelar comportamientos que afectan la sana convivencia.
- Diseñar unidades pedagógicas mediante el uso de las TIC, donde lo más importante sea el reconocimiento de los derechos, deberes, valores como la tolerancia y el respeto por el otro, y demás aspectos pertinentes a la sana convivencia.
- Propiciar una cultura institucional de comunicación asertiva como forma de encuentro e interacción entre la comunidad educativa de la Normal en forma real o virtual.

MARCOS DE REFERENCIA

MARCO HISTÓRICO

Desde la perspectiva de la educación y desde cada profesión, todos los protagonistas de la Educación en Colombia deben aportar al ser ciudadano, es decir, a disminuir los índices de violencia que han caracterizado al país en las últimas décadas, mejorar los niveles de convivencia y solidaridad ciudadana. Teniendo en cuenta estos lineamientos de enfoque, las Instituciones educativas en general de nuestro país se han preocupado por adherir a su proyecto educativo institucional los proyectos transversales de comunicaciones y convivencia, así que la investigación que se ha realizado al respecto en las diferentes instituciones es de carácter masivo por parte de los educadores interesados en generar cambios en sus instituciones.

En la publicación No. 74 de la Secretaría de Educación y el Instituto de Investigación y el Desarrollo Pedagógico (IDEP) las dos entidades en la preocupación por cumplir los estándares educativos nacionales llegan a la siguiente conclusión :"Se considera que una educación es de calidad cuando se logran los aprendizajes y las metas propuestas por el sistema educativo, y éstos transforman y mejoran satisfactoriamente las relaciones entre las personas y la vida de los ciudadanos, y entre todos, aportan para desempeñarse en el mundo productivo de la sociedad mejorando los niveles de desarrollo"

En el contexto de la calidad de la educación y de la pregunta orientadora por la convivencia que se plantea en Colombia, los colegios deben sustentar el aprendizaje de las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) como una estrategia que puede ofrecerles a los ciudadanos nuevos puntos de encuentro para lograr construcciones conjuntas en lo cognitivo, en lo afectivo y en lo cultural.

Así que El Plan sectorial 2010 – 2014, en cumplimiento de lo ordenado por la Ley General de Educación 115 de 1994 y la Ley 1450 de 2011, la política educativa del Gobierno Nacional, contenida en el Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014, está en armonía con los propósitos del Plan Nacional Decenal, en cuanto a : Buscar y promover una cultura de paz, ciudadanía y familia, basada en una educación que trabaje en conocimientos, actitudes, habilidades,

emociones y competencias; que desarrolle, en todos los actores educativos, la autonomía moral y ética, a partir de la reflexión sobre la acción, y promueva el diseño e implementación de estrategias pedagógicas que garanticen la efectiva vinculación de la familia como principal responsable del proceso de formación de sus integrantes. Definir los componentes que fortalecen una cultura de la investigación y fomentan el desarrollo de la ciencia, la tecnología y la innovación entre las diferentes instituciones, niveles educativos y sectores. Mediante el Plan se pretende establecer las responsabilidades para garantizar el acceso, uso y apropiación crítica de las Tecnologías de Información y Comunicación, TIC, como herramientas para el aprendizaje, la creatividad, el avance científico, tecnológico y socio –cultural y traza los lineamientos que han de consolidar la educación inicial como un propósito intersectorial e intercultural, determinante para el desarrollo humano, la participación social y ciudadana y el manejo de los elementos tecnológicos que ofrece el entorno.

De acuerdo a las tareas anteriormente mencionados en las cuales se compromete el Plan Sectorial, se encuentra un enlace completo en el desarrollo de las competencias ciudadanas para la convivencia y el uso de la tecnología como herramienta pedagógica, con el fin de establecer parámetros que permitan a los estudiantes en términos reales contemplar un plan diseñado para sus necesidades sociales y académicas.

La Secretaría de Educación Distrital (SED) a través de la Dirección Ciencias, Tecnologías y Medios Educativos viene fomentando el Uso Pedagógico de la Radio, la Prensa y la Televisión y el Video Escolar con los que se incorpora el empleo y apropiación de los medios escolares en las prácticas de enseñanza y aprendizaje de los colegios del sector oficial de Bogotá y como medio de comunicación y participación de la comunidad educativa en su cotidianidad y entorno.

No se trata de educar en los medios, sino mirar el contexto educativo incluyendo a los medios y así trabajarlos como mediadores de aprendizajes significativos para el desarrollo, no sólo de competencias básicas, sino especialmente útil para la formación de valores ciudadanos y comunitarios de los estudiantes, profesores, directivos y padres de familia. El trabajo se enmarca en temas de convivencia, manejo de conflicto, consumo crítico de medios de comunicación y derechos humanos, principalmente.

MARCO LEGAL

Con la Constitución Política de 1991 se delegaron a la Educación responsabilidades particulares con respecto a la formación para la paz y la convivencia, orientada a educar jóvenes que respeten la ley, con formación democrática, respetuosos de la diferencia y la diversidad, capaces de tramitar y resolver sus conflictos de manera pautada sin recurrir a la violencia.

La ley 115 de 1994 establece como uno de los fines de la Educación el respeto a la vida y demás derechos humanos, a la paz, a los principios democráticos de convivencia, pluralismo, justicia, solidaridad y equidad, además en el ejercicio de la tolerancia y la libertad.

La Ley General de Educación define objetivos comunes para todos los niveles de la educación y destaca el proporcionar sólidas bases éticas y morales para fomentar la práctica permanente del respeto a los derechos humanos.

El Decreto 1860 del Ministerio de Educación establece pautas y objetivos claros para el manual de convivencia escolar, con pautas claras en normas de conducta que garanticen el mutuo respeto y procedimientos para resolver con oportunidad y justicia los conflictos.

El Plan Decenal de Educación presenta el tema de la educación para la convivencia, la paz y la democracia. Y presenta como uno de los desafíos de la educación nacional el fortalecimiento de la sociedad civil y la solidez de la convivencia ciudadana. Para tal efecto señala la importancia de construir reglas y forjar una cultura ética a través del diálogo, el debate democrático, la tolerancia y la solución de conflictos.

La Ley 715 de 2001 que reglamenta los recursos y competencias para la prestación de servicios educativos y desalad, hace explícito que, entre las competencias de la Nación en materia de Educación, está en formular las políticas y objetivos de desarrollo y dictar normas para la organización y prestación del servicio.

El Plan Nacional Decenal de Educación 2006-2016 (PNDE), es un plan que busca implementar por parte del Gobierno y el Ministerio de Educación el uso de las herramientas tecnológicas para mejorar la competitividad y por lo tanto responder a las necesidades de la globalización.

En Colombia se ha propuesto en estos últimos años desde la mirada del Ministerio de Educación elevar la calidad de la educación para una transformación profunda de nuestra sociedad.

MARCO INVESTIGATIVO

Antecedentes

La tecnología WEB 2.0 constituye el acontecimiento cultural, educativo y social de mayor alcance y expansión en nuestros días. Este proceso emergente ha acelerado la difusión y utilización en el medio educativo, no sólo con el fin de agilizar procesos como tal, sino como motivación en el desempeño escolar. Por lo tanto el alfabetismo tecnológico o ciudadanía digital debe formar parte de la formación de los niños y niñas de la actualidad.

La tendencia en el aumento del uso de las redes sociales ha estimulado a las instituciones educativas a integrarse formando comunidades y grupos y así intentar darle uso pedagógico a

las plataformas dedicadas al ocio como Facebook, SlidesShare y Twitter, gracias a que de manera libre permiten establecer comunicación y colaboración en la construcción de la información, en ambientes altamente atractivos para los estudiantes ya que les permite utilizar sus herramientas favoritas para enviar mensajes instantáneos, compartir fotografías e imágenes, visitar sitios de entretenimiento especializados en audio y video.

La educación y la práctica del sentido de ciudadano, debe mantener una preparación básica para la vida, no puede pasar por alto ni el entorno donde se desarrolla ni cada interacción tecnológica que la condiciona, puesto que el modelo cultural y social que pretende conseguir la experticia educativa debe ser analizada y variable con el desarrollo constante del uso de la tecnología y sus diferentes plataformas de interacción.

MARCO CONCEPTUAL

Ciudadanía Digital: La ciudadanía digital puede definirse cómo las normas de comportamiento que conciernen al uso de la tecnología. Para que se entienda la complejidad de lo que comprende la ciudadanía digital y los problemas del uso, mal uso y abuso de la tecnología, hemos detectado nueve áreas generales de comportamiento que la deben conformar.

***Netiqueta*:** (etiqueta) estándares de conducta o manera de proceder con medios electrónicos.

Comunicación Virtual: intercambio electrónico de información

Educación para la Red: el proceso de enseñar y aprender sobre tecnología y su utilización

***Riesgo Digital*:** (auto protección): precauciones para garantizar la seguridad en los medios electrónicos.

Blog*:* Es la forma moderna de expresión y de opinión en Internet. La palabra blog proviene de la mezcla de las palabras web y log, y en español se le conoce como bitácora digital. Un blog es una página en Internet que se actualiza periódicamente con material nuevo que usualmente es publicado por una persona, que expresa pensamientos u opiniones en forma de prosa, incluso algunos llegan a tomar el formato de un diario personal. También existen blogs con fotografías y vídeo.

Plataforma Virtual: es un sistema que permite la ejecución de diversas aplicaciones bajo un mismo entorno, permitiendo que los usuarios accedan a ellas a través de internet.

Red Social*:* un término que procede del latín rete, hace mención a la estructura que tiene un patrón característico. Esta definición permite que el concepto se aplique en diversos ámbitos, como la informática (donde una red es un conjunto de equipos interconectados que comparten información).

Multimedia: es un término que procede de la lengua inglesa y que refiere a aquello que utiliza varios medios de manera simultánea en la transmisión de una información. Una presentación multimedia, por lo tanto, puede incluir fotografías, videos, sonidos y texto. El concepto se aplica a objetos y sistemas que apelan a múltiples medios físicos.

Facebook*:* Es una red social creada por Mark Zuckerberg en la universidad de Harvard con la intención de facilitar las comunicaciones y el intercambio de contenidos entre los estudiantes.

Con el tiempo, el servicio se extendió hasta estar disponible para cualquier usuario de Internet. El funcionamiento de Facebook es similar al de cualquier otra red.

Online: Es una palabra inglesa que significa “en línea”. El concepto se utiliza en el ámbito de la informática para nombrar a algo que está conectado o a alguien que está haciendo uso de una red de Internet.

MARCO TEÓRICO

La Web 2.0 como herramienta pedagógica

Es fundamental comprender la potencialidad de la arquitectura de la participación en la educación formal, así como valorar a los ordenadores conectados en red como herramientas para acceder, administrar, integrar, evaluar y crear información. Todo esto con el objeto de estimular un modelo de aprendizaje basado en la construcción del conocimiento social, producido gracias a las redes que contribuyen a consolidar la inteligencia colectiva. (Cobo, 2007, P. 23)

El desafío está en que los docentes aprovechen esta oportunidad para crear un entorno de aprendizaje apoyado en la Web 2.0 y orientado a la generación de experiencias de aprendizaje, a la reflexión y el análisis, así como a la cooperación entre los estudiantes.

Siempre que se habla de la Web 2.0, se acostumbra a poner como ejemplo ilustrativo a una serie de servicios que se ofrecen a través de la Web, que se caracterizan por ofrecer una interfaz especialmente ágil y flexible, como pueden ser todos los servicios ofrecidos entre otros por las grandes empresas de Internet como Google con Gmail, Spreadsheets&Docs, por ejemplo o los ofrecidos por Yahoo! Tipo Flicker, detrás de esas aplicaciones, cabría identificar como común denominador la tecnología AJAX (As- ynchronous Javascript And XML). Bajo este acrónimo, se esconde una combi-nación creativa de tecnologías bien conocidas desde hace tiempo por los profesionales especializados que permite agilizar la interacción entre el navegador y el propio usuario. Para nuestro objetivo lo verdaderamente importante es el impacto que ha producido la popularización de las interfaces web realizadas sobre las mismas porque, en definitiva, “para el usuario final, el producto es la interfaz y todo lo que esta virtualización implica socialmente en los jóvenes.

La complejidad técnica de los productos, servicios y aplicaciones que llegan a nosotros como adultos, inmigrantes de la tecnología, como usuarios finales no necesariamente especializados en las nuevas tecnologías, resulta todo un conjunto de herramientas inabordables desde todo punto de vista.

La enseñanza y las tecnologías

En forma paralela a la difusión de los medios de comunicación y las nuevas tecnologías en el mundo del trabajo y del tiempo libre, los sistemas educativos han intentado, con mayor o menor éxito, incluirlos en las prácticas de enseñanza. En líneas generales, se ha partido de una visión

centrada en las posibilidades del medio, para motivar a los alumnos y facilitar la comprensión de los contenidos curriculares. No obstante lo señalado, se observa que la incorporación de nuevas tecnologías en la educación genera, con cierta frecuencia, “ciclos de fracaso”.

Cuando una tecnología es desarrollada y lanzada al mercado, surgen diversos intereses y factores que tienden a aplicarla a la solución de problemas educativos. De esta forma, se generan expectativas que no se cumplen. Crece la percepción de que el uso es inadecuado e improductivo, produciendo el efecto paradójico de reforzar los viejos moldes educativos que se pretendía transformar. Esto se explicaría, entre otros factores, por la creencia de la incorporación de las nuevas tecnologías garantiza por sí el cambio educativo y lo justifica. Es lo que se denomina enfoque tecnocéntrico. O, por el contrario, la tendencia a asimilar las nuevas tecnologías a las prácticas educativas existentes y utilizarlas para hacer aquello que concuerda con la filosofía y prácticas pedagógicas prevalecientes.

La inclusión de nuevas tecnologías lograría resultar una innovación si fuese acompañada de cambios conceptuales en la concepción de su uso y de la reflexión sobre por qué y para qué utilizarlas, cuáles son los aportes y qué tipo de aprendizaje se puede promover con ellas.

Es importante detenernos un momento en este punto para enfatizar la necesidad de tener en cuenta la dimensión humana cuando se busca impulsar transformaciones de esta naturaleza. En la adopción de TIC no sólo son importantes las consideraciones sobre las oportunidades de aprendizaje, sino también las cuestiones relativas a las personas involucradas en el proceso y los marcos institucionales en que se produce.

DISEÑO METODOLÓGICO

TIPO DE INVESTIGACIÓN

En este proyecto es importante el estudio de campo, ya que como docentes e investigadores existe una relación directa y permanente durante la jornada escolar con los estudiantes y para el desarrollo de la propuesta de investigación se tendrá como fundamento de investigación el método cualitativo basado en los estudios de acción participativa y etnográfica

En este proyecto se aplica el estudio de campo ya que la actividad académica desarrollada por los docentes, los vincula directamente con las situaciones específicas descritas en el ámbito institucional.

Dicho estudio que a partir de la observación, descripción y acción en los diferentes escenarios de interacción de los estudiantes nos permite establecer pautas para implementar estrategias que permitan el cumplimiento de los objetivos.

PROPUESTA PEDAGÓGICA

Fase de Diseño y Desarrollo

Las actividades que hacen parte de la propuesta definen un cuerpo de herramientas para la acción especial de tutorías pertinentes, con contenidos apropiados frente al fenómeno y procesos que son objeto de la formulación del problema. Se trata de unidades didácticas para la reflexión, la acción y la participación sobre dimensiones diversas que rodean el propio fenómeno del ciberacoso, manejo de información masiva, redes sociales, participación Página Web y parrilla de programación de emisora ciclo intermedio. Las herramientas cotidianas utilizadas desde la tecnología Web 2.0, enfocadas en una metodología procedimental, con énfasis en la labor docente y, especialmente, de la tutoría de grupo. No obstante, en este contexto en el que las TIC forman el eje transversal de lo abordado, parece necesario introducir una serie de ideas para completar y cerrar el círculo de la actividad con los estudiantes para la prevención, información y sensibilización sobre la temática de referencia.

La implementación de la dinámica de trabajo que se plantea seguidamente introduce, además, una dimensión colaborativa y un planteamiento de aprendizaje fuera y dentro de los espacios y tiempos físicos del aula de clase, extendiendo la actividad a la comunidad educativa en general.

Por otra parte, la utilización de estas herramientas propone la práctica de aquello que se pretende precisamente con cada unidad didáctica. Los estudiantes, al utilizarlas como recursos para el desarrollo de las actividades, podrán ejercitar los principios y conceptos que se quieren dar a conocer y subyacen a todo aquello sobre lo que se pretende reflexionar y revisar.

Es indispensable la utilización de herramientas propias de las TIC para la acción individual y colectiva a desarrollar que se sugiere, entre ellas vale mencionar: La página Web Institucional de la sede B, foro, redes sociales, blog, videos, emisora escolar, buscadores, mapas conceptuales, diapositivas y comunidades fotográficas entre otros.

Indicadores de cumplimiento de objetivos

INDICADORES	1	2	3	4	5
1. Comprendo y ejerzo los derechos y deberes de las redes sociales y acceso a la red en general.					

2. Aprendo los procedimientos establecidos para los casos de acoso escolar y ciberbullying según la ley 1620 y el decreto 1965.					
3. Sé clasificar la información de la Internet reconociendo los riesgos y peligros que puedo evitar.					
4. Tengo cuidado de la información que publico en los medios virtuales.					
5. Respeto a los demás usuarios de redes sociales y son responsable con mis comentarios y actitudes en la red.					
6. Utilizo de manera adecuada los dispositivos tecnológicos auto regulando su uso y estableciendo tiempos prudentes.					
7. A través de las orientaciones y consejerías para el desarrollo de competencias digitales y ciudadanía logro realizar el diagnóstico del manejo que tengo y al que quiero llegar.					
8.Soy capaz de respetar pensamientos, opiniones y situaciones tanto en las redes como en el ambiente de la escuela					
9. Aprendo a denunciar situaciones de riesgo de las que pueda ser víctima en las redes sociales.					
10. Hago uso de las NTIC para mi formación educativa y no sólo para el tiempo de ocio.					
11. Comparto con mis padres actividades de la Web 2.0					

12. Participo en el foro institucional y aporto mis experiencias para ayuda de otros					
13. Fomento el uso de la Página Web Institucional con mis compañeros y familia					
14. A través de la tecnología Web 2.0 presento trabajos, actividades de formación y exposiciones enriqueciendo los contenidos con estas herramientas.					
15. Recibo asesoría y atención por parte de la comunidad educativa en los casos de acoso escolar, ciberbullying e información peligrosa que ponga en riesgo mi integridad					
1. Competencia para Actuar en el Mundo Virtual 2. Competencia Comunicativa y Formativa 3. Competencia Ciudadana 4. Competencia en el Manejo de la Información 5. Competencia para la Autonomía e Iniciativa Personal					

CONCLUSIONES

La experiencia que evidenció la Escuela Normal durante el desarrollo del proyecto, al formar niños y niñas para que ayuden a formar a los más pequeños, es la mejor contribución a la propuesta puesta en marcha, primeramente por la misión propia de la Escuela en la formación de futuros docentes y la segunda en la relación que se brinda a los jóvenes, al compartir experiencias propias que les permita dar tratamiento y gestión a la resolución de conflictos en situaciones de vulnerabilidad y afección a sus derechos.

Las unidades didácticas que se desarrollan en el proyecto de comunicaciones no sólo enriquecen la labor docente, sino que permite que los estudiantes traten temas de actualidad y aporten mutuamente sus conocimientos con el objetivo de asumir responsabilidades y deberes en el uso de la red, en el marco legal y ético del ser ciudadano.

El reto para los docentes, quienes se han venido integrando a la propuesta, confluye en modelar, enseñar a pensar y a vivir en el entorno digital. Es imprescindible afrontar este reto desde la óptica del desarrollo de las competencias digital, social y ciudadana. El proyecto ha sido un simple inicio al proporcionar claves y herramientas que permiten autogestionar la ética saludable de nuestros estudiantes. El desarrollo de cada taller se ha convertido en un preámbulo para proporcionar claves de autogestión, autorregulación y ética saludable en el ambiente escolar.

La socialización con los estudiantes sobre los resultados de la propuesta ha permitido identificar que aunque los jóvenes no desconocían muchos de los peligros de la red, no asumían la responsabilidad de sus comentarios y actitudes que vulneraban a sus compañeros, identificar los derechos y deberes los ha llevado a generar cuidado entre ellos y se habla con mayor propiedad sobre las normas que los protege, por lo tanto, se disparó el nivel de denuncia frente a algunos comentarios que causaron daño.

La Página Web Institucional de la Sede B, diseñada como parte de la propuesta ha servido como herramienta pedagógica en el desarrollo del proyecto y como canal inmediato para la comunicación de los asuntos en general que atañen a la institución, de tal manera que hace parte de una publicación constante en el medio virtual y favorece la Web 2.0 a nivel educativo de la Escuela.

Los estudiantes como consecuencia al desarrollo del tema de ciudadanía digital presentan reflexiones en el aula de clase, en las cuales se determina la importancia del aprendizaje colaborativo y cooperativo de toda la comunidad educativa, al momento de hacer uso de la red,

El proyecto INCITAR de la Secretaría de Educación Distrital, hace reconocimiento a la propuesta realizada mediante el apoyo constante con sus facilitadores.

La proyecto generó impacto en la comunidad en general, gracias a la participación de todos y a la focalización de las necesidades inmediatas de nuestra sede, por lo tanto, se continuará trabajando sobre el tema de investigación, con la colaboración de los docentes de los proyectos de Comunicaciones y PESCC (proyecto de educación sexual y competencias ciudadanas) con el objetivo de ahondar en la formación ciudadana y competencias en el manejo de las TIC, desde los diferentes sectores institucionales y sus componentes.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Ayala Rubio, Silva. (2008). Valores en la enseñanza y formación en valores. Ciudad. Habana. Tesis de diplomado

Bezhovich L. I. (2011). Estudio de las motivaciones de la conducta de los niños y adolescentes. Ciudad Habana. Editorial Pueblo y Educación

Chacón Ortega, N. (2009). Formación de valores morales. La Habana. Editorial Academia.

Cely, M (2009. Uso de las TIC para formación en valores. Recuperado de http://www.slideshare.net/ObservatorioCCD/uso-de-las-tic-en-la-formacin-de-valores-encuentro-cpe

De la Torre, Aníbal. (2012). Brecha digital. Recuperado de http://adelat.org/la-brecha-digital

González, F. (2000). Un análisis psicológico de los valores; su lugar e importancia en el mundo subjetivo. La Habana

Hernández, A. (2002). Los conflictos en el aula. Recuperado de http://www.psicopedagogia.com/articulos/?articulo=398

I. Gómez, Luís. (1998). Resolución ministerial. Lineamientos para fortalecer la formación de valores, la disciplina y la responsabilidad Ciudadana desde la escuela.

Ibarra, Lourdes.(2007). Los conflictos escolares, un problema de todos. Recuperado de http://www.psicologia-online.com/articulos/2007/conflictos_escolares.shtml

Palacios. Zavil. (2009) Aprender con las TIC, un espacio sin frontera. Recuperado de http://www.mineducacion.gov.co/1621/article-196122.html

Pérez, C. (1996). Las normas en el currículo escolar. Técnicas para el aprendizaje de normas en el aula mediante la participación democrática. Madrid. EOS.

Silva. Diego.(2010). La Educación Social y el control de los adolescentes en conflicto con la ley penal. Monografía

Trianes, M.V. (1996). ¿Se pueden conseguir unas relaciones interpersonales de calidad dentro del aula? Breve historia de una línea de trabajo. Cultura y Educación, 1996, nº 3, pp 37-48.

Vasco M: E. (2006). El maestro como formador de valores. Recuperado de http://www.monografias.com/trabajos6/tenpe/tenpe.shtml#pedagogia

Vázquez Gómez, G. (2001) El conflicto y la escuela en un mundo globalizado. Addenda presentada al XX Seminario Interuniversitario de Educación. Recuperado de http://www.ucm.es/info/site/

Zarzar Ch. Carlos.(2004). ¿Cómo incorporar los valores en el currículo? Órgano del centro de didáctica de la Universidad Iberoamericana. Publicación semestral. No 23.Primavera 94. Páginas 22-26.

ANEXOS

Página Web Institucional

Foro

Cristian Peralta **#17**
(*sábado, 31 mayo 2014 17:12*)
pues todos tenemos derechos a opinar mas no a tomar las redes sociales como de una mala forma por que la usan para cosas fuera de el chat en las redes sociales.

salome sanchez 707 **#18**
(*sábado, 31 mayo 2014 18:01*)
las redes sociales son una herramienta que nos facilita la vida pero no deben ser usadas para causar daño a nadie

luisa fernanda quintero 704 **#19**
(*sábado, 31 mayo 2014 18:55*)
yo pienso que hay casos diferentes y no hay que tomar la redes sociales como chistes que devemos ver bien con quien hablamos y con quien no y saber utilizar las redes sociales bien y sin dañar a los demas

juan camilo suarez 705 **#20**
(*sábado, 31 mayo 2014 18:59*)
pues que hay que tener un manejo adecuado de las redes sociales por que si no llegamos a tener el manejo adecuado de las redes sociales se nos puede volver una adición dificil de controlar.